



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

2390024196001

RAZÓN SOCIAL:

COMPANIA DE TAXIS CONVENCIONALES SEGUNDO CARCELEN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 20/01/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE TAXIS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: BUENA FE Parroquia: PATRICIA PILAR Calle: SEGUNDO CARCELEN Numero: S/N Interseccion: CARLOS SIGUENZA Referencia:
JUNTO AL MERCADO MUNICIPAL Supermanzana: SECTOR TRES Telefono Trabajo: 052700193 Celular: 0990724241 Email: eduardacadena1964@gmail.com Email
principal: naty_cog1967@hotmail.com



Código: RIMRUC2020001461175

Fecha: 05/06/2020 17:49:21 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 2390024196001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES SEGUNDO CARCELEN S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ESMERALDAS SALAS LEONARDO MANUEL
CONTADOR: AGUILERA OCAMPO MILTON ESTALIN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/02/2016
FEC. INSCRIPCIÓN: 13/02/2016 FEC. ACTUALIZACIÓN: 23/10/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE TAXIS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOS RIOS Canton: BUENA FE Parroquia: PATRICIA PILAR Calle: SEGUNDO CARCELEN Numero: S/N Interseccion: CARLOS SIGUENZA Supermanzana: SECTOR TRES Referencia ubicacion: JUNTO AL MERCADO MUNICIPAL Telefono Trabajo: 052700193 Celular: 0990724241 Email: eduardacadena1964@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS
JURISDICCIÓN	CERRADOS
1	1
1 ZONA 5 LOS RIOS	0



Código: RIMRUC2020001461175

Fecha: 05/06/2020 17:49:21 PM

